

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"FADOJA S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 13 días del mes de Marzo de 2017, a las 15:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la AV EL PARQUE OE7-12 Y ALONSO DE TORRES de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los Accionistas de "FADOJA S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION</b>
Daniela Sofia Dobronski Jácome	480	480	24%
Juan Esteban Dobronski Jácome	480	480	24%
Ana Cecilia Jácome Guerra	560	560	28%
<b>TOTAL</b>	<b>1,520</b>	<b>1,520</b>	<b>76%</b>

Actúa como Presidenta de la junta, la señora Ana Cecilia Jácome Guerra y, como Secretario, su Gerente General, el señor Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez.

Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la Presidente da lectura al orden del día:

- ***Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2016***
- ***Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016***
- ***Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2016***
- ***Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2016***

***Punto Uno:*** CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2016.

La presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2016.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2016, sin objeción alguna.

**Punto Dos:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2016.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016; y la propuesta efectuada por el Gerente.

**Punto Tres:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2016

La junta General da su punto de vista sobre la utilidad que obtuvo la empresa en este año 2016 después de la explicación del informe de Gerente y se queda en consenso que la misma sea enviada a utilidades retenidas en el patrimonio de la empresa.

**Punto Cuatro:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016 Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL AÑO 2017.

El Presidente solicita que la señorita comisaria Ing. Gabriela Solorzano Gaibor de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2016.

Posterior a la lectura del informe, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Además la junta decide que se renueve el nombramiento para el puesto de Comisario para el año 2017 a la Ing. Gabriela Solorzano Gaibor.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 16H00 se levanta la sesión.

Ana Cecilia Jácome guerra  
**Presidenta - Accionista**

Leopoldo Alberto Dobronski Álvarez  
**Gerente General- Secretario AD-HOC**

Daniela Sofia Dobronski Jácome  
**Accionista**

Juan Esteban Dobronski Jácome  
**Accionista**